



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

22.02.2012 / ES

Estándar-FCI N° 135

PERRO SUECO DE LAPONIA

(Svensk Lapphund)



Esta ilustración no necesariamente muestra el ejemplar ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler
Revisión técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Suecia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 10.11.2011

UTILIZACIÓN: Perro de pastoreo **de renos**, hoy en día se mantiene más bien como perro de compañía (all round).

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo V Perros Spitz y Tipo Primitivo.
 Sección 3 Perros Nórdicos de Guardia y Pastoreo.
 Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Perro Sueco de Laponia ha sido conocido en las áreas nórdicas por siglos. Un spitz nórdico utilizado en el pasado para el pastoreo de renos, **para la caza y como perro de guardia** por los Lapones nómadas. **Actualmente es principalmente utilizado como un perro versátil de compañía.**

APARIENCIA GENERAL: Perro Spitz típico ligeramente menor a la talla media y portando la cabeza con orgullo.

PROPORCIONES IMPORTANTES: El cuerpo es rectangular.

TEMPERAMENTO: Vivaz, alerta, amable y afectuoso. El Perro Sueco de Laponia es muy receptivo, **atento** y deseoso de trabajar. Sus habilidades como un buen perro pastor lo vuelven sumamente útil en el trato con renos. Es sumamente versátil, adecuado para entrenamiento de obediencia, agilidad, pastoreo, rastreo, etc. Es fácil de entrenar, lleno de resistencia y con carácter.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ligeramente más largo que ancho; la frente es redondeada y el occipucio no está claramente definido.

Depresión naso-frontal (stop): Muy bien marcada.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Preferentemente **negro carbón**, muy oscura o **armonizando con el color del pelo**.

Hocico: Un poco más largo que un tercio de la longitud de la cabeza, bien lleno y adelgazándose hacia la trufa. El puente nasal es recto.

Labios: Apretados. El paladar y los labios están fuertemente pigmentados.

Mandíbula / Dientes: Mordida de tijera con dientes bien desarrollados y regulares.

Ojos: Separados entre sí, **casi horizontales**, redondos, más bien grandes pero no protuberantes, Marrones, preferentemente marrón oscuro y muy expresivos. Párpados bien pigmentados.

Orejas: Triangulares, anchasen la base, pequeñas, erectas, las puntas ligeramente redondeadas, De inserción bien separadas una de la otra y muy móviles. Las orejas puntiagudas son indeseables pero sin ser una falta **descalificatoria**.

CUELLO: De longitud media, sin papada y poderoso.

CUERPO: Bien acoplado, ligeramente más largo que la altura a la cruz.

Espalda: Recta, fuerte, muscular y flexible.

Lomo: Corto y ancho.

Grupa: Proporcionalmente larga y ancha, ligeramente descendente y musculosa.

Pecho: Preferentemente profundo alcanzando hasta el codo. La caja torácica es proporcionalmente larga, larga y con costillas posteriores bien desarrolladas. El antepecho está bien desarrollado; con el esternón bien definido.

Vientre: Levemente Retraído.

COLA: De inserción más bien alta, alcanzando el corvejón cuando está estirada. La porta enrollada sobre la espalda cuando está en movimiento.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia General: Los miembros anteriores deben estar lo suficientemente angulados en hombros y codos para proveer un buen alcance.

Hombros: Las escápulas deben estar bien atrás.

Codos: Deben estar bien pegados al pecho.

Antebrazo: Rectos, fuertes y paralelos, en estática y en movimiento.

Metacarpos: Suficientemente inclinados.

Pies Anteriores: Fuertes, de forma ovalada, con dedos muy juntos, cojinetes fuertes y elásticos; bien cubiertos con pelo incluso entre los cojinetes. Las uñas y los cojinetes deben estar fuertemente pigmentados.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Bien angulados en rodillas y articulaciones tibio-tarsianas, pero no excesivamente.

Pierna: Musculosa.

Articulación de los corvejones: De implantación baja para proveer poder de propulsión.

Metatarso: **Se permiten los espolones.**

Pies Posteriores: Iguales a los **anteriores.**

MOVIMIENTO: Ligero y elástico, **paralelo** con buen impulso, cubriendo bastante terreno.

MANTO

Pelo: Doble capa profusa. El pelo dista recto del cuerpo y es finamente rizado en el bajo pelo. El pelo es corto en la cabeza y la parte anterior de los miembros. Es largo en el pecho, la parte

posterior de los muslos y en la cola. Abundante, denso y largo en la cola. En el cuello y en la garganta forma un collar. **El pelo es resistente a las inclemencias climáticas.**

Color: Usualmente negro sólido; el color pardo es típico y es más o menos color “oso pardo”.

Color blanco en el pecho, en los pies y en la punta de cola es permitido.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Talla ideal en machos: 48 cm.

Talla ideal en hembras: 43 cm.

Con una tolerancia de +/- 3 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Atipicidad.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

